



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur
y Sandwich del Sur son Argentinas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2009

Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación

Dr. Eduardo Alfredo FELLNER

S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle dos modificaciones al proyecto de resolución de mi autoría referido a la reglamentación de la Ley N° 25.688 sobre Régimen de Gestión Ambiental de Aguas, debido a un error involuntario en su redacción.

La parte resolutive del proyecto queda redactada de la siguiente manera:

“Solicitar al Poder Ejecutivo que -por intermedio del organismo competente- reglamente la Ley N° 25.688 sobre Régimen de Gestión Ambiental de Aguas, sancionada por el Congreso de la Nación el 28 de noviembre de 2002 y publicada en el Boletín Oficial el 3 de enero de 2003.”

Por otro lado, en los fundamentos, el quinto párrafo queda redactado de la siguiente forma:

“Es preciso plantear la importancia de esta situación, ya que las actividades que Makena S.A. esta efectuando pueden ser contrarias a derecho, si la extracción de agua no ha sido autorizada, y aún así es importante plantear la sustentabilidad de dicha actividad. Lo expuesto pone en evidencia la necesidad del estudio profundo del tema, lo que en una primera aproximación implicaría la reglamentación de la Ley N° 25.688, y la concreción del "Plan Nacional para la Preservación, Aprovechamiento y Uso Racional de las Aguas.”

Agradeciéndole estas modificaciones al proyecto original, lo saluda con la consideración más distinguida.